

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 238 Miércoles 3 de octubre de 2012

Sec. V-A. Pág. 45328

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

33220 Anuncio de la Diputación Provincial de Huesca sobre la formalización del servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Secretaría -Contratación.
- c) Número de expediente: Servicios/14/2012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dphuesca.es.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Serv icios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 909110006.
- e) Acuerdo marco: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, Perfil de Contratante, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia núm. 106 de 6 de junio de 2012, Perfil de Contratante de 6 de junio de 2012, Boletín Oficial de Estado núm. 147, de 20 de junio de 2012, y Diario Oficial de la Unión Europea núm. 2012/S99-165166, de 25 de mayo de 2012.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- 4. Valor estimado del contrato: 733.762,88 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 405.628 euros. Importe total: 478.641,04 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de septiembre de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de septiembre de 2012.
  - c) Contratista: Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 339.889,50 euros. Importe total: 411.266,30 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las mejoras ofertadas por la citada empresa son todas las propuestas por la Diputación Provincial en el anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, 21 de septiembre de 2012.- El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

ID: A120065511-1